



[Ver la versión en línea](#)

## La Patente Unitaria y el Tribunal Unificado de Patentes, a la vuelta de la esquina

*¿Un título de patente con efectos unitarios en todo el territorio de la Unión Europea (UE)? He aquí un viejo sueño que muy pronto empezará a hacerse realidad, aunque de manera todavía incompleta ya que no todos los Estados miembros de la UE se han incorporado al sistema. La fecha esperada para la entrada en vigor es el 1º de abril de 2023. Aunque todavía quedan unos meses para llegar a esta fecha, conviene prepararse desde ahora ya que muy pronto habrá que tomar decisiones sobre las Patentes Europeas ya concedidas y las solicitudes de Patente Europea en trámite.*



### Un poco de historia La Patente Europea y el sueño de la Patente Unitaria

Antes de la creación de la Patente Europea en 1973, ya existía la voluntad de crear un título de patente con una tramitación única y centralizada, y con efectos unitarios en toda la Comunidad Económica Europea (CEE, hoy integrada en la UE). El proyecto no llegó a materializarse a causa de la disparidad de intereses políticos entre los Estados miembros y de las dificultades para conseguir de éstos la necesaria cesión de soberanía en ciertos aspectos, en particular los relativos al idioma y a la competencia de los tribunales nacionales en materia de nulidad y de infracción de las patentes.

Frente a estas dificultades que parecían insuperables, se optó por un enfoque más pragmático que culminó con la firma del Convenio sobre la Patente Europea (CPE) en Múnich el 5 de octubre de 1973. Se crearon así la **Patente Europea** y la Oficina Europea de Patentes (OEP) como organismo único encargado de la tramitación y concesión de las Patentes Europeas. Este

sistema, con algunas adaptaciones y tras sucesivas ampliaciones con la incorporación progresiva de nuevos Estados miembros del CPE, es el que está en funcionamiento actualmente en Europa. Conviene recordar que El CPE no es un dispositivo de la Unión Europea como tal, sino un tratado multilateral en el que participa individualmente cada uno de los Estados miembros de la actual UE, y otros Estados europeos como el Reino Unido, Suiza, Noruega, Turquía, etc. El CPE cuenta actualmente con 39 Estados miembros (los 27 Estados de la UE más 12 Estados que no pertenecen a la UE).

[Leer más](#)

**Autor:** [Robert Roser Galard](#), Agente de Patentes Europeas

**CURELL SUÑOL SLP**

Muntaner, 240 - 4º 2ª  
08021 Barcelona  
mail@curell.com  
Tel. +34 934875166

[www.curell.com](http://www.curell.com)



**Protegemos sus proyectos, proyectamos su futuro.  
Desde 1946**



**IP STARS - IAM 1000 - WTR 1000 - LEADER'S LEAGUE  
BEST LAWYERS - FINANCIAL TIMES**

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }}  
Ha recibido este correo informativo porque tiene contratados servicios de PI  
con CURELL SUÑOL

[Cancelar la suscripción](#)



© 2022 CURELL SUÑOL